



INSTRUCTIVO FECNA

NATACIÓN CARRERAS

2023



INSTRUCTIVO NATACIÓN CARRERAS 2023

1. INTRODUCCIÓN

Para el año 2023 la Federación Colombiana de Natación en la modalidad de Natación carreras ha proyectado la participación de los nadadores de la categoría juvenil y abierta en: Juegos centroamericanos y del caribe 2023, Mundial Fukuoka 2023, Suramericano Juvenil 2023, Juegos panamericanos 2023 y Copa Pacifico. Estos eventos son de máxima prioridad tanto para el Comité Olímpico Colombiano (COC), Ministerio del Deporte (MINDEPORTE) como para la FECNA.

2. CATEGORÍAS COMPETITIVAS Y LIMITE DE PRUEBAS POR EDADES 2023

- Se mantienen las fechas que establecen las categorías competitivas para el año 2023, con base en el análisis técnico realizado por la comisión técnica nacional y el equipo técnico de la Federación.
- Se competirá por la edad a cumplir al 31 de diciembre del año de la competencia y los grupos quedan estructurados por año de nacimiento.
- Las Categorías competitivas para el año 2023 quedan definidas como expresa el cuadro que aparece a continuación:

NATACIÓN CARRERAS - CATEGORÍAS 2023					
DAMAS		GRUPOS Y EDADES	VARONES		LIMITE DE PRUEBAS INDIVIDUALES POR EDAD
CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO		CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO	
12 - 13 AÑOS	2011 - 2010	INFANTIL B	13 - 14 AÑOS	2010 - 2009	6
14 - 15 AÑOS	2009 - 2008	JUVENIL A	15 - 16 AÑOS	2008 - 2007	6
16 - 17 AÑOS	2007 - 2006	JUVENIL B	17 - 18 AÑOS	2006 - 2005	6
18 Y +	2005 Y ANTES	MAYORES	19 y +	2004 y ANTES	6
14 y +	2009 y ANTES	ABIERTA	15 y +	2008 y ANTES	6



3. MARCAS MÍNIMAS PARA CAMPEONATOS NACIONALES 2023

Para participar en los Campeonatos Nacionales de 2023, tomando en consideración las categorías por edades este año y distintas propuestas revisadas en la Comisión técnica nacional, se ajustan las Marcas Mínimas para poder participar en los Campeonato Nacional Interligas Pre-juegos, Interclubes y Juegos Deportivos Nacionales 2023.

Para los campeonatos nacionales Interligas Pre-juegos e Interclubes, el atleta que cumpla con al menos una de las marcas mínimas quedará habilitado para participar en las otras pruebas, sin que esto lo exima del pago de la multa en caso de no cumplir con la marca exigida, la marca será el puesto 24 del ranking nacional del 2022 para los Interligas y puesto 32 para los interclubes.

Para los Juegos Deportivos Nacionales, es obligatorio tener la marca mínima establecida para poder inscribirse en cada una de las pruebas.



3.1. Marcas Mínimas Campeonato Nacional Interligas

CAMPEONATOS NACIONAL PRE JUEGOS 2023									
HOMBRES				PRUEBAS	MUJERES				
Marcas Mínimas					Marcas Mínimas				
JUV A		JUV B	MAYORES		MAYORES	JUV B	JUV A		
15 años	16 años	17 y 18 años	19 y más		18 y más	16 y 17 años	15 años	14 años	
00:27,13	00:26,19	00:25,70	00:24,71	50 L	00:28,83	00:29,56	00:30,47	00:31,38	
00:58,85	00:57,37	00:56,30	00:54,59	100 L	01:02,60	01:04,66	01:06,65	01:07,66	
02:11,53	02:08,20	02:03,71	01:58,85	200 L	02:16,12	02:22,08	02:27,36	02:31,93	
04:39,53	04:38,98	04:29,05	04:23,21	400 L	04:58,51	05:05,18	05:16,25	05:21,33	
09:52,03	09:48,07	09:30,71	09:25,88	800 L	10:06,77	10:14,92	10:37,38	11:03,53	
19:24,88	19:05,18	18:24,83	18:10,19	1500 L	19:12,10	19:27,56	20:10,21	20:59,87	
00:32,74	00:31,55	00:30,54	00:29,44	50 E	00:33,88	00:35,30	00:35,96	00:37,49	
01:12,33	01:09,83	01:06,96	01:05,84	100 E	01:16,15	01:18,11	01:21,01	01:21,91	
02:37,23	02:35,72	02:29,70	02:25,50	200 E	02:47,85	02:51,52	02:55,37	02:56,18	
00:35,38	00:33,92	00:33,07	00:31,70	50 P	00:39,30	00:39,81	00:41,42	00:41,95	
01:20,33	01:16,31	01:14,44	01:11,11	100 P	01:26,62	01:29,00	01:32,14	01:34,85	
03:03,59	02:54,94	02:47,08	02:39,14	200 P	03:10,41	03:15,57	03:19,19	03:25,86	
00:28,97	00:27,99	00:27,21	00:26,39	50 M	00:31,28	00:31,74	00:33,05	00:34,50	
01:05,79	01:03,28	01:01,78	00:58,95	100 M	01:12,96	01:15,00	01:17,44	01:21,52	
02:43,50	02:39,43	02:29,33	02:23,37	200 M	02:59,40	03:01,77	03:03,92	03:16,20	
02:32,20	02:28,47	02:24,10	02:21,02	200 CI	02:48,23	02:50,55	02:53,36	02:57,05	
05:32,62	05:20,59	05:09,29	05:05,19	400 CI	05:33,38	05:37,86	05:50,20	06:04,57	



3.2. Marcas Mínimas Juegos Deportivos Nacionales 2023

MARCAS MÍNIMAS JUEGOS NACIONALES 2023		
VARONES	PRUEBAS	MUJERES
00:25,24	50 L	00:29,40
00:55,45	100 L	01:03,90
02:02,97	200 L	02:20,52
04:31,29	400 L	05:02,95
09:29,68	800 L	10:10,85
18:17,51	1500 L	19:19,83
00:30,19	50 E	00:35,63
01:06,98	100 E	01:18,60
02:27,61	200 E	02:56,65
00:32,57	50 P	00:39,87
01:13,22	100 P	01:29,18
02:51,64	200 P	03:13,99
00:26,82	50 M	00:31,94
01:00,82	100 M	01:13,97
02:29,36	200 M	03:03,75
02:23,61	200 CI	02:49,18
05:07,24	400 CI	05:35,62



3.3. Marcas Mínimas Campeonato Nacional Interclubes

CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES 2023									
HOMBRES				PRUEBAS	MUJERES				
Marcas Mínimas					Marcas Mínimas				
JUV A		JUV B	MAYORES		MAYORES	JUV B	JUV A		
15 años	16 años	17 y 18 años	19 y más		18 y más	16-17 años	15 años	14 años	
00:27,19	00:26,38	00:25,87	00:25,02	50 L	00:29,33	00:29,94	00:31,00	00:31,81	
00:59,41	00:58,28	00:56,89	00:55,25	100 L	01:03,69	01:05,60	01:07,89	01:09,32	
02:12,91	02:09,62	02:05,29	02:01,11	200 L	02:19,91	02:23,92	02:31,35	02:33,94	
04:43,56	04:41,39	04:32,49	04:31,00	400 L	04:58,51	05:10,59	05:16,25	05:30,38	
10:19,96	09:48,07	09:44,12	09:37,44	800 L	10:32,04	11:02,82	11:27,90	11:48,76	
20:35,96	19:21,71	19:05,18	18:32,45	1500 L	20:10,21	20:59,87	21:46,14	22:25,75	
00:33,55	00:32,60	00:30,95	00:30,22	50 E	00:35,07	00:35,94	00:36,79	00:38,44	
01:13,56	01:11,46	01:08,68	01:07,54	100 E	01:17,24	01:20,52	01:21,69	01:25,26	
02:40,39	02:39,53	02:31,78	02:29,72	200 E	02:55,84	02:57,27	03:02,09	03:04,20	
00:36,07	00:34,61	00:33,41	00:32,40	50 P	00:39,30	00:40,44	00:41,42	00:43,58	
01:22,17	01:18,13	01:15,36	01:13,55	100 P	01:28,71	01:29,37	01:35,89	01:37,77	
03:07,83	03:01,86	02:49,65	02:48,11	200 P	03:10,41	03:17,57	03:21,71	03:25,86	
00:29,58	00:28,27	00:27,55	00:26,79	50 M	00:32,00	00:32,33	00:34,33	00:34,98	
01:07,09	01:04,08	01:02,35	01:00,56	100 M	01:13,34	01:16,30	01:25,28	01:26,28	
02:43,50	02:39,43	02:35,36	02:29,02	200 M	02:59,40	03:08,10	03:03,92	03:16,20	
02:35,79	02:32,40	02:25,94	02:25,00	200 CI	02:48,23	02:49,47	02:58,03	03:03,90	
05:46,00	05:33,74	05:20,59	05:11,42	400 CI	05:50,20	06:04,57	06:17,96	06:29,42	



4. PROGRAMAS DE COMPETENCIAS POR CATEGORÍAS Y EDADES

Desde la FECNA queremos mantener la conexión de nuestras categorías y haremos nuestro primer FESTIVAL PRE-INFANTIL en busca de la masificación de la natación de nuestro país.

4.1. PRUEBAS FESTIVAL PRE-INFANTIL 2023

PROGRAMA DE PRUEBAS BASE POR CATEGORIAS 2023			
CATEGORIA PRE-INFANTIL			
CATEGORIA 8 años damas y 9 años varones		CATEGORIA 9 años damas y 10 años varones	
1	15 Sub Acuatico	1	15 Sub Acuatico
2	25 Patada Mariposa	2	50 Patada Mariposa
3	25 Espalda	5	50 Espalda
4	25 Pat Pecho	4	50 Patada Pecho
5	100 Libre	5	100 Combinado

4.2. FESTIVAL DEPARTAMENTAL FECNA PLANCOLNAT

Para competir en el nacional es condición indispensable haber participado en las dos fases de la COPA DEPARTAMENTAL cumpliendo con los eventos obligatorios.

La COPA DEPARTAMENTAL deberá ser desarrollada de acuerdo con la estructura PLANCOLNAT socializada y que anexamos a continuación.

Requisitos:

- Enviar la solicitud de aval junto con la convocatoria con al menos 1 mes de anticipación
- Contar con el aval de la Federación
- Informar a la FECNA las zonas que se agrupan (en el caso que sean más de una zona) para realizar de manera conjunta la estructura de la COPA DEPARTAMENTAL



- Informar los eventos específicos donde se van a realizar las diferentes jornadas de la COPA DEPARTAMENTAL (EJM: APERTURA BOGOTA I JORNADA COPA DEPARTAMENTAL), recordar que deben realizar un mínimo de 3 y un máximo de 4 jornadas por cada una de las dos fases.
- Deben enviar los resultados y clasificación al final de cada una de las dos fases departamentales.
- Recordar que los relevos son eventos formativos que no cuentan para la clasificación de cada nadador.
- Las premiaciones las regularan cada una de las zonas a su criterio con el objetivo de fomentar un amplio sistema de premiación, EJM: diplomas del puesto 1 al 24.

ESTRUCTURA COMPETITIVA INFANTIL A

10-11D/11-12V

PRUEBAS PUNTUABLES COPA DEPARTAMENTAL CIRCUITO COLOMBIA 11D/12V

1º FASE Pruebas COPA FEBRERO-MAYO

100-200 LIBRE

100 ESPALDA

100 PECHO

50 MARIPOSA

200 COMBINADO

RELEVOS PATADA 4x50 CADA ESTILO

2º FASE Pruebas COPA JULIO-OCTUBRE

200-400 LIBRE

200 ESPALDA

100 PECHO

100 MARIPOSA

400 COMBINADO

RELEVOS 4x50 CADA ESTILO

PRUEBAS PUNTUABLES COPA DEPARTAMENTAL CIRCUITO COLOMBIA 10D/11V

1º FASE Pruebas COPA FEBRERO-MAYO

50-100 LIBRE

50 ESPALDA

50 PECHO

50 MARIPOSA

100 (200) COMBINADO

RELEVOS PATADA 4x50 CADA ESTILO

2º FASE Pruebas COPA JULIO-OCTUBRE

100-200 LIBRE

100 ESPALDA

100 PECHO

50 MARIPOSA

200 COMBINADO

RELEVOS 4x50 CADA ESTILO



4.3. Programa para el festival Interclubes INFANTIL A – B FESTIVAL FECNA

PROGRAMA DE PRUEBAS POR CATEGORIAS 2023 OBLIGATORIO			
CATEGORIA INFANTIL A-B FESTIVAL I			
CATEGORIA INFANTIL A 10-11 años damas y 11-12 años varones		CATEGORIA INFANTIL B 12-13-14-15 años damas - 13-14-15-16 años varones	
1	25 sub Acuático	1	25 sub Acuático
2	50 patada Libre	2	50 patada Libre
3	50 libre	3	100 libre
4	100 libre	4	200 libre
5	200 libre	5	400 libre
6	50 espalda	5	50 patada Espalda
7	100 espalda	6	100 espalda
8	50 pecho	7	200 espalda
9	100 pecho	8	50 patada Pecho
10	50 mariposa	9	100 pecho
11	100 mariposa	10	200 pecho
12	200 combinado	11	50 patada Mariposa
		12	100 mariposa
			200 mariposa
			200 combinado

NOTA: En el segundo semestre los INFANTILES B tendrá el calendario completo.

ESTRUCTURA COMPETITIVA INFANTIL B 12-13D/13-14V COPA DEPARTAMENTAL

PRUEBAS PUNTUABLES COPA DEPARTAMENTAL CIRCUITO COLOMBIA 13D/14V

1º FASE Pruebas COPA FEBRERO-MAYO

100L-400L-800L
100 ESPALDA
100 PECHO
100 MARIPOSA
200 COMBINADO
RELEVOS PATADA 4x50 CADA ESTILO

2º FASE Pruebas COPA JULIO-OCTUBRE

200-1500L
200 ESPALDA
200 PECHO
200 M
400 COMBINADO
RELEVOS 4x100-4x200L 4x100Combinado mixto

PRUEBAS PUNTUABLES COPA DEPARTAMENTAL CIRCUITO COLOMBIA 12D/13V

1º FASE Pruebas COPA FEBRERO-MAYO

100L-400L
100 ESPALDA
100 PECHO
100 MARIPOSA
200 COMBINADO
RELEVOS PATADA 4x50 CADA ESTILO

2º FASE Pruebas COPA JULIO-OCTUBRE

200-800L
200 ESPALDA
200 PECHO
200 MARIPOSA
400 COMBINADO
RELEVOS 4x100-4x200L 4x100Combinado mixto



4.4. Programa para los campeonatos Interligas e Interclubes en la categoría Juvenil A - B y Mayores 2023 (Sujeto a modificaciones)

PROGRAMA DE PRUEBAS POR CATEGORIAS 2023			
CATEGORIAS INFANTIL B (FESTIVAL II) - JUVENILES A y B - MAYORES			
INFANTIL B: 12 y 13 DAMAS/ 13 Y 14 VARONES		JUVENIL A: 14 y 15 DAMAS/ 15 Y 16 VARONES JUVENIL B: 16 Y 17 DAMAS/ 17 Y 18 VARONES MAYORES: 18 Y MÁS DAMAS/ 19 Y MÁS VARONES	
1	50 Libre	1	50 Libre
2	100 Libre	2	100 Libre
3	200 Libre	3	200 Libre
4	400 Libre	4	400 Libre
5	800 Libre	5	800 Libre
6	1500 Libre	6	1500 Libre
7	50 Espalda	7	50 Espalda
8	100 Espalda	8	100 Espalda
9	200 Espalda	9	200 Espalda
10	50 Pecho	10	50 Pecho
11	100 Pecho	11	100 Pecho
12	200 Pecho	12	200 Pecho
13	50 Mariposa	13	50 Mariposa
14	100 Mariposa	14	100 Mariposa
15	200 Mariposa	15	200 Mariposa
16	200 Combinado	16	200 Combinado
17	400 Combinado	17	400 Combinado
18	4x50 Relevé libre	18	4x50 Relevé libre
19	4x50 Relevé combinado	19	4x50 Relevé combinado
20	4x50 Relevé mixto libre	20	4x50 Relevé mixto libre
21	4x50 Relevé mixto combinado	21	4x50 Relevé mixto combinado
22	4x100 Relevé libre	22	4x100 Relevé libre
23	4x100 Relevé libre mixto	23	4x100 Relevé libre mixto
24	4x200 Relevé libre	24	4x200 Relevé libre
25	4x100 Relevé combinado mixto	25	4x100 Relevé combinado mixto
26	4x100 Relevé combinado	26	4x100 Relevé combinado

* El programa definitivo de competencia será publicado en la convocatoria



4.5. Programa para el Campeonato Nacional Interclubes de piscina corta 2023

PROGRAMA DE PRUEBAS PISCINA CORTA 2023			
JUVENIL A: 14 y 15 DAMAS/ 15 Y 16 VARONES JUVENIL B: 16 Y 17 DAMAS/ 17 Y 18 VARONES MAYORES: 18 Y MÁS DAMAS/ 19 Y MÁS VARONES			
DAMAS		VARONES	
1	50 Libre	1	50 Libre
2	100 Libre	2	100 Libre
3	200 Libre	3	200 Libre
4	400 Libre	4	400 Libre
5	800 Libre	5	1500 Libre
6	50 Espalda	6	50 Espalda
7	100 Espalda	7	100 Espalda
8	200 Espalda	8	200 Espalda
9	50 Pecho	9	50 Pecho
10	100 Pecho	10	100 Pecho
11	200 Pecho	11	200 Pecho
12	50 Mariposa	12	50 Mariposa
13	100 Mariposa	13	100 Mariposa
14	200 Mariposa	14	200 Mariposa
15	100 Combinado	15	100 Combinado
16	200 Combinado	16	200 Combinado
17	400 Combinado	17	400 Combinado
18	4x50 Relevé libre	18	4x50 Relevé libre
19	4x50 Relevé combinado	19	4x50 Relevé combinado
20	4x100 Relevé libre	20	4x100 Relevé libre
21	4x100 Relevé combinado	21	4x100 Relevé combinado
23	4x50 Relevé mixto libre		
24	4x50 Relevé mixto Combinado		

* El programa definitivo de competencia será publicado en la convocatoria



5. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN A EVENTOS INTERNACIONALES

1. Revisión de marcas realizadas por cada nadador dentro de las fechas de clasificación establecidas en las convocatorias oficiales o en el instructivo FECNA 2023 y registros realizados en los torneos clasificatorios (Cuando la convocatoria oficial o el instructivo FECNA 2023 así lo establezca). Los criterios a tener en cuenta en este análisis son:
 - I. Marca A cupo directo.
 - II. Marca B en función de cupos federativos, en caso de límite de cupos se seleccionará las mejores B en puntos WORLD AQUATICS y las necesidades del equipo para completar en pruebas individuales y de relevos.
 - III. Para los nadadores mayores de 30 años, no se tendrá en cuenta la marca B para asistir a los Mundiales WORLD AQUATICS, deberá cumplir con la marca A o la marca SENIOR establecida por la FECNA.
 - IV. Las selecciones para eventos de piscina corta, se elegirán con base en los registros realizados en competencias oficiales de piscina corta Nacionales o Internacionales avalados por la Federación.
 - V. Proyección de medallería: Estimación de resultados.
 - VI. Revisión de las pruebas en las que los nadadores realizan las marcas y las pruebas del campeonato a participar. **No se tendrán en cuenta registros de las pruebas que no estén en la convocatoria oficial del evento.**
 - VII. Marcas Mínimas: Cuando la convocatoria oficial o el Instructivo FECNA así lo exija.
 - VIII. Marcas técnicas: Porcentaje de marca respecto a la marca mínima del evento.
 - IX. Tendencia de la curva de resultados de cada nadador y evolución de sus marcas.
 - X. Puntos y Ranking WORLD AQUATICS a nivel mundial o continental (WORLD AQUATICS América) en la última tabla de puntos emitida por WORLD AQUATICS.
 - XI. Ranking FECNA y cupos aprobados por comité ejecutivo
 - XII. Para convocatorias de selecciones Colombia Juveniles serán válidas pruebas olímpicas.
 - XIII. Garantizar el cupo de los nadadores de fondo que, con el tiempo de clasificación, estén por encima del sexto lugar de la versión anterior del campeonato a competir. (400 CI – 1500-800 LIBRE)



- XIV. Se citará a un chequeo si se requiere a los deportistas que el equipo técnico de la Federación considere pertinente, para analizar su estado de forma actual y oficializar la selección definitiva al Campeonato
- XV. De acuerdo como se defina el campeonato se seleccionará el equipo sea por puntos o medallas de acuerdo con la necesidad proyectada.
- XVI. Para clasificar a los eventos de selección Colombia para el segundo semestre será obligatorio la participación en el campeonato nacional interligas.
- XVII. Para que el nadador se tenga en cuenta para los relevos deberá haber nadado la prueba y estar registrada en el ranking nacional.

2. Revisión del proceso de preparación de cada nadador. Los criterios a tener en cuenta en este análisis son:

- I. Plan de entrenamiento del macrociclo actual y plan perspectivo.
- II. Porcentaje de asistencia a los entrenamientos acreditado por el entrenador.
- III. Dinámica de cargas (Volumen, Intensidad, Densidad, Rendimiento).
- IV. Picos de rendimiento durante la temporada.
- V. Competiciones prioritarias (donde el entrenador tiene planificado desarrollar los picos de rendimiento del nadador).
- VI. Competiciones fundamentales (donde el nadador debe clasificar a las competiciones prioritarias).
- VII. Competiciones preparatorias (donde el nadador precisa foguearse para que el entrenador le ayude a mejorar aspectos técnicos de la competición).
- VIII. Competiciones de control (donde el nadador precisa que el entrenador pueda controlar y monitorear el proceso de preparación).

3. Seguimiento Biomédico. Los criterios a tener en cuenta en este análisis son:

- I. Certificado de Aptitud médica basado en valoración multidisciplinaria.
- II. En caso de tener certificado médico de NO APTITUD El atleta no podrá competir.
- III. En caso de tener antecedentes médicos debe presentar copia de la historia clínica, fórmula médica y aval de médico tratante.

4. Requisitos indispensables

- I. La entrega del plan de entrenamiento será obligatoria para los entrenadores o nadadores.
- II. Los integrantes de cada selección deberán enviar todos los documentos requeridos para emitir el visado en el tiempo establecido por la FECNA para el trámite.
- III. Los integrantes de cada selección deberán acompañar un certificado de aptitud Médica de sus Ligas o Departamentos para viajar a los eventos.



9.1. JUEGOS CENTRO AMERICANOS Y DEL CARIBE 2023

- JUEGOS CENTRO AMERICANOS Y DEL CARIBE 2023 se realizará en las fechas del 24 al 29 de junio del 2023 en la ciudad de Santa Tecla, Salvador.
- Los eventos de clasificación a los JUEGOS CENTRO AMERICANOS Y DEL CARIBE 2023, se tendrán en cuenta las marcas realizadas en ASUNCION 2022, Interclubes Cali 8 diciembre 2022 a abril 24 del 2023, competencias avaladas por FECNA y nacionales con cronometraje electrónico. (La fecha puede modificarse de acuerdo con los requerimientos del COC)
- El cupo total de participantes será fijado por el Comité Olímpico Colombiano, órgano rector del evento. Integrarán la Selección los nadadores de acuerdo con el criterio estipulado.
- La FECNA reitera la tesis de realizar el estudio estadístico de marcas realizadas y sustentar en reunión técnica con el director técnico (FECNA), el entrenador nacional (FECNA), la participación de los integrantes del equipo en este evento con base en la proyección de resultados.
- Se citará a un chequeo si se requiere a los deportistas que el equipo técnico de la Federación considere pertinente, para analizar su estado de forma actual y oficializar la selección definitiva al Campeonato.
- La FECNA se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios de inclusión, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional. Para ello, podrá tener en cuenta:



- ✓ Nadadores para las pruebas de relevos con base en la proyección de resultados.
- ✓ Se tomarán en cuenta los mejores lugares en el ranking si un nadador que haya sido seleccionado renuncia a la convocatoria no presente el correspondiente certificado de aptitud médica, no cumpla con el 85% de las sesiones de entrenamiento certificadas por su entrenador, no pueda asistir a las concentraciones convocadas por la FECNA en su totalidad o sea requerido en un proceso disciplinario por la comisión disciplinaria de la correspondiente liga o la FECNA.
- ✓ Nadadores menores de 18 años que tengan proyección para ciclos olímpicos futuros.

9.2. MUNDIAL DE NATACION WORLD AQUATICS FUKUOKA, JAPON 2023

- Mundial Abierto de Natación se realizará en las fechas del 23 al 30 en Fukuoka, Japón.
- Los eventos de clasificación al MUNDIAL FUKUOKA 2023, se tendrán en cuenta las marcas realizadas en ASUNCION 2022, INTERCLUBES CALI 8 AL 18 diciembre 2022, y eventos realizados entre el 8 de diciembre del 2022 y abril 24 del 2023.
- El cupo total de participantes será fijado por el Comité Ejecutivo FECNA, órgano rector del evento. Integrarán la Selección los nadadores de acuerdo con el criterio estipulado, Anexamos tabla de clasificación WORLD AQUATICS.



WOMEN			MEN	
W - "B"	W - "A"		M - "A"	M - "B"
25.92	25.04	50m Freestyle	22.12	22.89
56.15	54.25	100m Freestyle	48.51	50.21
2:02.81	1:58.66	200m Freestyle	1:47.06	1:50.81
4:19.34	4:10.57	400m Freestyle	3:48.15	3:56.14
8:56.03	8:37.90	800m Freestyle	7:53.11	8:09.67
17:04.20	16:29.57	1500m Freestyle	15:04.64	15:36.30
29.21	28.22	50m Backstroke	25.16	26.04
1:02.71	1:00.59	100m Backstroke	54.03	55.92
2:15.67	2:11.08	200m Backstroke	1:58.07	2:02.20
32.11	31.02	50m Breaststroke	27.33	28.29
1:09.71	1:07.35	100m Breaststroke	59.75	1:01.84
2:31.02	2:25.91	200m Breaststroke	2:10.32	2:14.88
27.24	26.32	50m Butterfly	23.53	24.35
1:00.37	58.33	100m Butterfly	51.96	53.78
2:13.73	2:09.21	200m Butterfly	1:56.71	2:00.79
2:17.63	2:12.98	200m Individual Medley	1:59.53	2:03.71
4:52.97	4:43.06	400m Individual Medley	4:17.48	4:26.49

- El Cupo total de participantes será fijado por la FECNA, de acuerdo con el presupuesto y los cupos disponibles.
- La FECNA reitera la tesis de realizar el estudio estadístico de marcas realizadas y sustentar en reunión técnica con el director técnico (FECNA), el entrenador nacional (FECNA), la participación de los integrantes del equipo en este evento con base en la proyección de resultados.
- Se podrán citar a chequeo a deportistas que el equipo técnico de la Federación considere pertinente, para analizar su estado de forma actual y oficializar la selección definitiva al Mundial.
- La FECNA se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios de inclusión, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional. Para ello, podrá tener en cuenta:



- ✓ Se tomarán en cuenta los mejores lugares en el ranking si un nadador que haya sido seleccionado renuncia a la convocatoria no presente el correspondiente certificado de aptitud médica, no cumpla con el 85% de las sesiones de entrenamiento certificadas por su entrenador, no pueda asistir a las concentraciones convocadas por la FECNA en su totalidad o sea requerido en un proceso disciplinario por la comisión disciplinaria de la correspondiente liga o la FECNA.
- ✓ Nadadores menores de 20 años que tengan proyección para ciclos olímpicos futuros.

Las marcas mínimas son las siguientes:

MARCAS REFERENCIA FUKOKA 2023 FECNA

DAMAS				VARONES				
B	20 AÑOS Y MENOS	MAYORES	A		A	MAYORES	20 AÑOS Y MENOS	B
00:25,92	00:25,54	00:25,42	00:25,04	50 Freestyle	00:22,12	00:22,45	00:22,56	00:22,89
00:56,15	00:55,34	00:55,06	00:54,25	100 Freestyle	00:48,51	00:49,24	00:49,48	00:50,21
02:02,81	02:01,03	02:00,44	01:58,66	200 Freestyle	01:47,06	01:48,67	01:49,20	01:50,81
04:19,34	04:15,58	04:14,33	04:10,57	400 Freestyle	03:48,15	03:51,57	03:52,71	03:56,14
08:56,03	08:48,26	08:45,67	08:37,90	800 Freestyle	07:53,11	08:00,21	08:02,57	08:09,67
17:24,20	16:49,36	16:44,41	16:29,57	1500 Freestyle	15:04,64	15:18,21	15:22,73	15:36,30
00:29,21	00:28,78	00:28,64	00:28,22	50 Backstroke	00:25,16	00:25,54	00:25,66	00:26,04
01:02,71	01:01,80	01:01,50	01:00,59	100 Backstroke	00:54,03	00:54,84	00:55,11	00:55,92
02:15,67	02:13,70	02:13,05	02:11,08	200 Backstroke	01:58,07	01:59,84	02:00,43	02:02,20
00:32,11	00:31,64	00:31,49	00:31,02	50 Breastroke	00:27,33	00:27,74	00:27,88	00:28,29
01:09,71	01:08,70	01:08,36	01:07,35	100 Breastroke	00:59,75	01:00,65	01:00,94	01:01,84
02:31,02	02:28,83	02:28,10	02:25,91	200 Breastroke	02:10,32	02:12,27	02:12,93	02:14,88
00:27,24	00:26,85	00:26,71	00:26,32	50 Butterfly	00:23,53	00:23,88	00:24,00	00:24,35
01:00,37	00:59,50	00:59,20	00:58,33	100 Butterfly	00:51,96	00:52,74	00:53,00	00:53,78
02:13,73	02:11,79	02:11,15	02:09,21	200 Butterfly	01:56,71	01:58,46	01:59,04	02:00,79
02:17,63	02:15,64	02:14,97	02:12,98	200 Medley	01:59,53	02:01,32	02:01,92	02:03,71
04:52,97	04:48,72	04:47,31	04:43,06	400 Medley	04:17,48	04:21,34	04:22,63	04:26,49

9.3. MUNDIAL JR WORLD AQUATICS

- Se realizará en el mes de agosto, lugar y fecha por definir.
- Se tendrán en cuenta los registros oficiales realizados en pruebas olímpicas, entre el 01 de enero y el 25 de junio de 2023.



- Los cupos están sujetos a lo que determine el Comité Ejecutivo (FECNA).
- La FECNA reitera la tesis de realizar el estudio estadístico de marcas realizadas y sustentar en reunión técnica con el director técnico (FECNA), el entrenador nacional (FECNA), la participación de los integrantes del equipo en este evento con base en la proyección de resultados.
- Se podrá citar a chequeo a los deportistas que el equipo técnico de la Federación considere pertinente, para analizar su estado de forma actual y oficializar la selección definitiva.
- La FECNA se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios de inclusión, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional. Para ello, podrá tener en cuenta:
 - ✓ Nadadores para las pruebas de relevos con base en la proyección de resultados.
 - ✓ Se tomarán en cuenta los mejores lugares en el ranking si un nadador que haya sido seleccionado renuncia a la convocatoria no presente el correspondiente certificado de aptitud médica, no cumpla con el 85% de las sesiones de entrenamiento certificadas por su entrenador, no pueda asistir a las concentraciones convocadas por la FECNA en su totalidad o sea requerido en un proceso disciplinario por la comisión disciplinaria de la correspondiente liga o la FECNA.



9.4. SURAMERICANO JUVENIL 2023

- SURAMERICANO JUVENIL 2023 se realizará en la fecha 4 al 17 de septiembre por definir fecha exacta del evento y será en Buenos Aires, Argentina 2023.
- El evento de clasificación será el NACIONAL PRE – JUEGOS 2023 del 24 al 28 de mayo, a criterio de la dirección técnica se podrán tener en cuenta otras competiciones nacionales e internacionales avaladas por FECNA En el rango de fechas del 28 de marzo al 30 de mayo 2023.
- Los cupos serán sujetos a los que determine el Comité Ejecutivo (FECNA).
- La FECNA reitera la tesis de realizar el estudio estadístico de marcas realizadas y sustentar en reunión técnica con el director técnico (FECNA), el entrenador nacional (FECNA), la participación de los integrantes del equipo en este evento con base en la proyección de resultados.
- Se podrá citar a chequeo a los deportistas que el equipo técnico de la Federación considere pertinente, para analizar su estado de forma actual y oficializar la selección definitiva.
- La FECNA se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios de inclusión, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional. Para ello, podrá tener en cuenta:
 - ✓ Nadadores para las pruebas de relevos con base en la proyección de resultados.
 - ✓ Se tomarán en cuenta los mejores lugares en el ranking si un nadador que haya sido seleccionado renuncia a la convocatoria no presente el correspondiente certificado de



aptitud médica, no cumpla con el 85% de las sesiones de entrenamiento certificadas por su entrenador, no pueda asistir a las concentraciones convocadas por la FECNA en su totalidad o sea requerido en un proceso disciplinario por la comisión disciplinaria de la correspondiente liga o la FECNA.

- ✓ Nadadores menores de 18 años que tengan proyección para ciclos olímpicos futuros.

SURAMERICANO JUVENIL 2023								
DAMAS				GENERO	VARONES			
JUVENIL A		JUVENIL B		CATEGORIA	JUVENIL B		JUVENIL A	
MARCA B	MARCA A	MARCA B	MARCA A	PRUEBAS	MARCA A	MARCA B	MARCA A	MARCA B
00:27,63	00:26,94	00:27,30	00:26,57	50 L	00:23,36	00:23,62	00:24,22	00:24,85
00:59,93	00:59,03	00:58,48	00:57,61	100 L	00:51,09	00:52,78	00:53,25	00:54,41
02:09,45	02:08,60	02:07,78	02:05,35	200 L	01:53,25	01:55,79	01:56,52	01:57,47
04:32,33	04:25,88	04:25,80	04:24,42	400 L	03:58,95	04:07,75	04:09,95	04:12,77
9:28,92	09:13,10	09:12,95	09:06,06	800 L				
				1500 L	16:18,30	16:40,30	16:45,34	16:53,25
				50 E				
01:04,50	01:03,65	01:04,14	01:02,76	100 E	00:57,83	00:59,28	01:01,92	01:02,49
02:28,96	02:25,51	02:23,51	02:18,94	200 E	02:06,12	02:10,67	02:10,74	02:15,97
				50 P				
01:19,53	01:17,10	01:14,95	01:12,95	100 P	01:03,35	01:05,44	01:07,79	01:10,36
02:52,75	02:49,90	02:39,95	02:35,71	200 P	02:18,98	02:23,35	02:27,34	02:34,84
				50 M				
01:06,46	01:05,16	01:03,60	01:01,16	100 M	00:54,97	00:56,03	00:58,08	00:58,87
03:21,26	02:24,95	02:20,54	02:18,71	200 M	02:03,53	02:08,75	02:12,57	02:17,34
02:30,94	02:27,61	02:24,79	02:20,95	200 CI	02:07,66	02:10,16	02:13,68	02:18,32
05:15,83	05:11,03	05:05,86	04:56,03	400 CI	04:35,20	04:46,06	04:46,91	04:58,30



9.5. JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023

- JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023 se realizará en las fechas 21 al 25 de octubre Santiago, Chile 2023.
- Las competencias de referencia serán, NACIONAL PRE-JUEGOS 2023, JUEGOS CENTRO AMERICANOS Y DEL CARIBE 2023 Y MUNDIAL FUKUOKA 2023, a criterio de la dirección técnica se podrán tener en cuenta otras competiciones nacionales e internacionales avaladas por FECNA en el rango de fechas del 1 enero al 25 junio 2023, así mismo se podrán tener en cuenta marcas realizadas en los eventos de ciclo olímpico en aquellos casos que se considere necesario.
- El Cupo total de participantes será fijado por el Comité Olímpico Colombiano, de acuerdo con el presupuesto y los cupos disponibles.
- La FECNA reitera la tesis de realizar el estudio estadístico de marcas realizadas y sustentar en reunión técnica con el director técnico (FECNA), el entrenador nacional (FECNA), la participación de los integrantes del equipo en este evento con base en la proyección de resultados.
- Se podrá citar a chequeo a los deportistas que el equipo técnico de la Federación considere pertinente, para analizar su estado de forma actual y oficializar la selección definitiva.
- La FECNA se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios de inclusión, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional. Para ello, podrá tener en cuenta:
 - ✓ Nadadores para las pruebas de relevos con base en la proyección de resultados.



- ✓ Se tomarán en cuenta los mejores lugares en el ranking si un nadador que haya sido seleccionado renuncia a la convocatoria y no presente el correspondiente certificado de aptitud médica, no cumpla con el 85% de las sesiones de entrenamiento certificadas por su entrenador, no pueda asistir a las concentraciones convocadas por la FECNA en su totalidad o sea requerido en un proceso disciplinario por la comisión disciplinaria de la correspondiente liga o la FECNA.
- ✓ Nadadores menores de 20 años que tengan proyección para ciclos olímpicos futuros.

JUEGOS PANAMERICANOS 2023				
DAMAS		GENERO	VARONES	
ABIERTO		CATEGORIA	ABIERTO	
MARCA B	MARCA A	PRUEBAS	MARCA A	MARCA B
00:26,71	00:26,05	50 L	00:23,00	00:24,31
01:00,55	00:56,90	100 L	00:50,10	00:53,32
02:12,27	02:04,29	200 L	01:50,32	01:57,40
04:35,05	04:18,45	400 L	03:55,61	04:11,00
09:30,62	08:54,18	800 L	08:13,13	08:44,80
18:02,26	16:56,96	1500 L	15:49,02	16:49,97
		50 E		
01:07,84	01:03,74	100 E	00:56,83	01:00,59
02:28,23	02:19,28	200 E	02:03,63	02:11,56
		50 P		
01:16,13	01:11,54	100 P	01:02,63	01:06,66
02:45,43	02:35,36	200 P	02:18,35	02:27,25
		50 M		
01:05,58	01:01,62	100 M	00:54,05	00:57,52
02:23,61	02:14,93	200 M	02:01,26	02:09,05
02:30,41	02:20,83	200 CI	02:05,18	02:13,22
05:21,17	04:59,78	400 CI	04:29,30	04:46,63

9.6. I JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD

- I JUEGOS BOLIVARIANOS DE LA JUVENTUD 30 noviembre al 9 de diciembre del 2023.
- Los eventos y el periodo de clasificación están conformadas del 20 de mayo al cierre del Suramericano Juvenil del 2023.



- Los cupos serán sujetos a los que determine el Comité Olímpico (COC) Y FECNA.
- La FECNA reitera la tesis de realizar el estudio estadístico de marcas realizadas y sustentar en reunión técnica con el director técnico (FECNA), el entrenador nacional (FECNA), la participación de los integrantes del equipo en este evento con base en la proyección de resultados.
- Se podrá citar a chequeo a los deportistas que el equipo técnico de la Federación considere pertinente, para analizar su estado de forma actual y oficializar la selección definitiva.
- La FECNA se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios de inclusión, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional. Para ello, podrá tener en cuenta:
 - ✓ Nadadores para las pruebas de relevos con base en la proyección de resultados.
 - ✓ Se tomarán en cuenta los mejores lugares en el ranking si un nadador que haya sido seleccionado renuncia a la convocatoria no presente el correspondiente certificado de aptitud médica, no cumpla con el 85% de las sesiones de entrenamiento certificadas por su entrenador, no pueda asistir a las concentraciones convocadas por la FECNA en su totalidad o sea requerido en un proceso disciplinario por la comisión disciplinaria de la correspondiente liga o la FECNA.
 - ✓ Nadadores menores de 18 años que tengan proyección para ciclos olímpicos futuros.



Las marcas mínimas son las siguientes:

DAMAS		PRUEBA	VARONES	
MARCA A	MARCA B		MARCA A	MARCA B
00:26,75	00:26,91	50 L	00:23,99	00:24,37
00:57,92	00:58,36	100 L	00:52,48	00:53,12
02:05,77	02:07,01	200 L	01:53,86	01:55,59
04:26,05	04:30,12	400 L	03:59,51	04:10,93
09:07,46	09:12,62	800 L		
		1500 L	16:23,33	16:59,03
00:30,79	00:31,01	50 E	00:27,28	00:27,43
01:04,89	01:05,46	100 E	00:58,46	00:58,62
02:22,23	02:24,35	200 E	02:07,70	02:09,79
00:34,57	00:34,90	50 P	00:30,27	00:30,50
01:14,59	01:18,55	100 P	01:04,95	01:07,21
02:45,15	02:46,08	200 P	02:23,59	02:29,51
00:28,21	00:28,97	50 M	00:25,36	00:25,62
01:02,95	01:03,34	100 M	00:57,25	00:57,42
02:21,62	02:22,18	200 M	02:06,81	02:09,80
02:25,62	02:27,23	200 CI	02:07,67	02:11,25
05:10,17	05:11,78	400 CI	04:38,52	04:42,45

9.7. COPA PACÍFICO DE NATACIÓN

- La Copa Pacífico de Natación, se realizará en Colombia en una ciudad de Cali en el mes de octubre, fecha por definir.
- Los cupos serán definidos por el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Natación.
- Solo se tendrán en cuenta para la clasificación las pruebas olímpicas.
- El evento de clasificación será el Campeonato Nacional Interligas Pre-juegos y la selección saldrá de los resultados del campeonato.
- Se tendrán en cuenta los nadadores que ocupen los primeros lugares en las pruebas del Campeonato Nacional Interligas Pre-juegos, en caso de presentarse empates por primeros lugares, se



tendrán en cuenta los de mayor cantidad de puntos WORLD AQUATICS sumen en las pruebas del evento, aplican solo las pruebas olímpicas.

- La FECNA reitera la tesis de realizar el estudio estadístico de marcas realizadas y sustentar en reunión técnica con el director técnico (FECNA), el entrenador nacional (FECNA), la participación de los integrantes del equipo en este evento con base en la proyección de resultados.
- Se podrá citar a chequeo a los deportistas que el equipo técnico de la Federación considere pertinente, para analizar su estado de forma actual y oficializar la selección definitiva.
- La FECNA se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios de inclusión, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional. Para ello, podrá tener en cuenta:
 - ✓ Nadadores para las pruebas de relevos con base en la proyección de resultados.
 - ✓ Se tomarán en cuenta los mejores lugares en el ranking si un nadador que haya sido seleccionado renuncia a la convocatoria no presente el correspondiente certificado de aptitud médica, no cumpla con el 85% de las sesiones de entrenamiento certificadas por su entrenador, no pueda asistir a las concentraciones convocadas por la FECNA en su totalidad o sea requerido en un proceso disciplinario por la comisión disciplinaria de la correspondiente liga o la FECNA.

9.8. MUNDIAL DE NATACION WORLD AQUATICS Doha, Qatar 2024

- Mundial Abierto de Natación se realizará en las fechas del 2 al 18 de febrero en Doha, Qatar 2024.



- Los eventos de clasificación al Nacional PRE-JUEGOS 2023, JUEGOS CENTRO AMERICANOS Y DEL CARIBE 2023, MUNDIAL FUKUOKA 2023 y eventos realizados entre el 20 mayo al 26 de noviembre del 2023.
- El cupo total de participantes será fijado por el Comité Ejecutivo FECNA, órgano rector del evento. Integrarán la Selección los nadadores de acuerdo con el criterio estipulado, Anexamos tabla de clasificación WORLD AQUATICS.
- El Cupo total de participantes será fijado por la FECNA, de acuerdo con el presupuesto y los cupos disponibles.
- La FECNA reitera la tesis de realizar el estudio estadístico de marcas realizadas y sustentar en reunión técnica con el director técnico (FECNA), el entrenador nacional (FECNA), la participación de los integrantes del equipo en este evento con base en la proyección de resultados.
- Se podrán citar a chequeo a deportistas que el equipo técnico de la Federación considere pertinente, para analizar su estado de forma actual y oficializar la selección definitiva al Mundial.
- La FECNA se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios de inclusión, en beneficio de los objetivos y del rendimiento del Equipo Nacional. Para ello, podrá tener en cuenta:
 - ✓ Se tomarán en cuenta los mejores lugares en el ranking si un nadador que haya sido seleccionado renuncia a la convocatoria no presente el correspondiente certificado de aptitud médica, no cumpla con el 85% de las sesiones de entrenamiento certificadas por su entrenador, no pueda asistir a las concentraciones convocadas por la FECNA en su



totalidad o sea requerido en un proceso disciplinario por la comisión disciplinaria de la correspondiente liga o la FECNA.

- ✓ Nadadores menores de 20 años que tengan proyección para ciclos olímpicos futuros.

Las marcas mínimas son las siguientes:

MARCAS REFERENCIA QATAR 2024 FECNA

DAMAS				VARONES				
B	20 AÑOS Y MENOS	SENIOR	A		A	SENIOR	20 AÑOS Y MENOS	B
00:25,92	00:25,54	00:25,42	00:25,04	50 Freestyle	00:22,12	00:22,45	00:22,56	00:22,89
00:56,15	00:55,34	00:55,06	00:54,25	100 Freestyle	00:48,51	00:49,24	00:49,48	00:50,21
02:02,81	02:01,03	02:00,44	01:58,66	200 Freestyle	01:47,06	01:48,67	01:49,20	01:50,81
04:19,34	04:15,58	04:14,33	04:10,57	400 Freestyle	03:48,15	03:51,57	03:52,71	03:56,14
08:56,03	08:48,26	08:45,67	08:37,90	800 Freestyle	07:53,11	08:00,21	08:02,57	08:09,67
17:24,20	16:49,36	16:44,41	16:29,57	1500 Freestyle	15:04,64	15:18,21	15:22,73	15:36,30
00:29,21	00:28,78	00:28,64	00:28,22	50 Backstroke	00:25,16	00:25,54	00:25,66	00:26,04
01:02,71	01:01,80	01:01,50	01:00,59	100 Backstroke	00:54,03	00:54,84	00:55,11	00:55,92
02:15,67	02:13,70	02:13,05	02:11,08	200 Backstroke	01:58,07	01:59,84	02:00,43	02:02,20
00:32,11	00:31,64	00:31,49	00:31,02	50 Breaststroke	00:27,33	00:27,74	00:27,88	00:28,29
01:09,71	01:08,70	01:08,36	01:07,35	100 Breaststroke	00:59,75	01:00,65	01:00,94	01:01,84
02:31,02	02:28,83	02:28,10	02:25,91	200 Breaststroke	02:10,32	02:12,27	02:12,93	02:14,88
00:27,24	00:26,85	00:26,71	00:26,32	50 Butterfly	00:23,53	00:23,88	00:24,00	00:24,35
01:00,37	00:59,50	00:59,20	00:58,33	100 Butterfly	00:51,96	00:52,74	00:53,00	00:53,78
02:13,73	02:11,79	02:11,15	02:09,21	200 Butterfly	01:56,71	01:58,46	01:59,04	02:00,79
02:17,63	02:15,64	02:14,97	02:12,98	200 Medley	01:59,53	02:01,32	02:01,92	02:03,71
04:52,97	04:48,72	04:47,31	04:43,06	400 Medley	04:17,48	04:21,34	04:22,63	04:26,49





9.9. MARCAS DE REFERENCIA EVENTOS DEL PRÓXIMO CICLO OLÍMPICO 2024-2028

IV JUEGOS DE LA JUVENTUD

JUEGOS DE LA JUVENTUD				
		PRUEBAS	VARONES	
MARCA B	MARCA A	NIVEL	MARCA A	MARCA B
00:26,90	00:26,28	50 L	00:23,49	00:23,92
00:58,77	00:56,15	100 L	00:51,72	00:51,93
02:03,50	02:00,76	200 L	01:52,65	01:54,42
04:21,74	04:16,64	400 L	03:51,36	04:00,46
08:56,38	08:47,68	800 L		
		1500 L	15:17,25	16:02,87
		50 E		
01:04,50	01:03,65	100 E	00:57,06	00:58,40
02:19,89	02:15,38	200 E	02:05,17	02:07,09
		50 P		
01:14,57	01:11,09	100 P	01:04,69	01:05,81
02:40,41	02:37,78	200 P	02:17,11	02:18,93
		50 M		
01:01,79	01:00,13	100 M	00:54,60	00:54,98
02:18,69	02:17,20	200 M	02:03,58	02:03,88
02:21,92	02:21,92	200 CI	02:04,93	02:08,66
		400 CI		

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN



XX JUEGOS BOLIVARIANOS

XX JUEGOS BOLIVARIANOS				
DAMAS		GENERO	VARONES	
ABIERTO		CATEGORIA	ABIERTO	
MARCA B	MARCA A	PRUEBAS	MARCA A	MARCA B
00:26,20	00:25,62	50 L	00:22,82	00:23,47
00:57,66	00:56,14	100 L	00:50,24	00:51,42
02:04,80	2.02,41	200 L	01:49,62	01:51,22
04:25,56	04:20,49	400 L	03:51,38	03:54,86
09:15,11	08:58,31	800 L	08:04,24	08:21,95
17:43,03	17:24,78	1500 L	15:31,74	16:06,73
		50 E		
01:04,58	01:03,83	100 E	00:56,45	00:57,78
02:21,93	02:17,91	200 E	02:03,07	02:04,43
		50 P		
01:13,75	01:11,08	100 P	01:01,38	01:02,90
02:41,16	02:34,82	200 P	02:14,56	02:17,86
		50 M		
01:01,15	01:00,65	100 M	00:53,82	00:54,32
02:18,18	02:16,41	200 M	02:02,33	02:03,95
02:25,41	02:21,03	200 CI	2.04,11	02:05,13
05:05,30	00:54,00	400 CI	04:29,09	04:34,26

FECNA
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN



XIII JUEGOS SURAMERICANOS

XIII JUEGOS SURAMERICANOS				
DAMAS		GENERO	VARONES	
ABIERTO		CATEGORIA	ABIERTO	
MARCA B	MARCA A	PRUEBAS	MARCA A	MARCA B
00:26,07	00:25,60	50 L	00:22,37	00:23,31
00:57,19	00:55,40	100 L	00:49,51	00:50,47
02:04,80	2.02,41	200 L	01:49,62	01:51,22
04:24,57	04:16,28	400 L	3:47.71	03:57,83
08:56,51	08:37,14	800 L	07:54,30	08:14,15
17:10,54	16:29,06	1500 L	15:15,59	15:49,21
00:30,14	00:29,50	50 E	00:25,60	00:26,68
01:04,58	01:03,83	100 E	00:56,45	00:57,78
02:17,20	02:13,65	200 E	02:01,43	02:04,81
00:32,20	00:31,16	50 P	00:27,80	00:28,34
01:10,69	01:08,48	100 P	01:01,19	01:02,83
02:41,16	02:34,82	200 P	02:14,56	02:17,86
00:27,61	00:27,10	50 M	00:24,19	00:24,44
01:02,32	01:00,12	100 M	00:53,39	00:53,80
02:18,13	02:13,27	200 M	01:57,28	02:02,79
02:22,08	02:14,06	200 CI	02:01,83	2.06,06
04:59,31	04:49,56	400 CI	04:24,30	04:33,57

6. AVALES PARA COMPETENCIAS INTERNACIONALES

- La FECNA no otorgará avales para participar en competencias internacionales a nadadores menores de 12 años, en uno y otro sexo, en el propósito de evitar procesos competitivos acelerados que solo logran saturar al deportista en etapas tempranas, reduciendo su vida deportiva.
- Cuando se soliciten avales para competencias que no estén en el calendario FECNA, las regionales que soliciten el aval deberán hacerlo llegar por correo electrónico a fecolnat@FECNA.com con 30 días de antelación.



- Es requisito indispensable que los nadadores tengan su respectiva ficha FECNA, estén afiliados a un club y una liga con el respectivo reconocimiento deportivo al día.
- En competencias nacionales e internacionales Ningún nadador podrá representar a clubes o ligas del territorio nacional colombiano diferentes a las del registro de afiliación de su ficha FECNA.
- La FECNA únicamente presentará exenciones de impuestos al Ministerio del Deporte en los eventos del calendario FECNA o eventos apoyados por el COC.

7. RESERVA DEPORTIVA 2024-2028

- Se presenta mediante comunicado en enero de 2023 al Comité Ejecutivo de la FECNA el listado de preselección los diferentes campeonatos del 2023, MUNDIAL JUNIOR, SURAMERICANO JUVENIL Y COPA PACIFICO de los nadadores que conforman la Reserva Deportiva y los criterios técnicos de selección para los diferentes campeonatos en el presente instructivo FECNA 2023.
- Se establecen estrategias de preparación deportiva con el COC y Mindeporte para los nadadores del ciclo Olímpico 2024-2028. En este macrociclo 2023 se realiza un plan anual con el entrenador nacional de la modalidad para la preparación deportiva.
- Los criterios de selección expuestos en el punto 5 y en el punto 9 considerados para todos los nadadores y entrenadores que residan tanto en Colombia como en el exterior. (Aplica para entrenadores colombianos y extranjeros).

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTRENADORES

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Natación, será quien en última instancia determine los entrenadores y delegados que



integrarán las diferentes selecciones Colombia basada en los siguientes criterios:

- Estar alineado con los objetivos estratégicos y técnicos de la Federación.
- Para selecciones abiertas el estudio técnico de proyección de resultados y medallas.
- Para eventos juveniles se tendrá en cuenta al entrenador con mayor cantidad de deportistas y proyección de resultados.
- Los entrenadores que acepten la convocatoria a cualquier evento en representación de la selección Colombia deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - ✓ Asistir a las concentraciones que se realicen por parte de la FECNA, como eventos de preparación. (Los entrenadores que no puedan cumplir con la asistencia no serán elegibles).
 - ✓ Entregar el plan de entrenamiento de los deportistas convocados a su cargo previamente al evento con el formato plan de entrenamiento del COC. (Los entrenadores que no presenten el formato no serán elegibles).
 - ✓ Entregar los resultados oficiales del evento en formato digital y realizar el informe de Competencias modelo de informe de Competencias del COC los primeros 5 días siguientes a la finalización de la competencia al correo electrónico desarrollonatacion@FECNA.com o gestor@FECNA.com (Los entrenadores que no presenten el correspondiente formato de informe no serán elegibles en el próximo año).

9. DISPOSICIONES GENERALES

- Los nadadores deben mostrar un compromiso inequívoco con su preparación y conducta, de acuerdo con el plan establecido por su entrenador responsable y aprobado por la Dirección Técnica. Si a



criterio de dicho responsable algún nadador no cumpliera con el mencionado compromiso, podrá ser retirado de cualquier seleccionado.

- La renuncia o no presentación sin causa justificada, ni previo aviso de los integrantes de las selecciones Colombia a cualquiera de las actividades previstas en el Programa de preparación para las que sean convocados supondrá la renuncia a él en su totalidad. Puesto que es en el plan de preparación, donde las adaptaciones y las progresiones de las cargas de trabajo hacen necesario su total seguimiento para lograr los objetivos.
- Los Nadadores podrán ser llamados a Chequeos en cualquier momento durante el año 2023 para comprobar el estado físico y de preparación de estos. En caso de no presentar el estado de forma requerido para su preparación deportiva sin ninguna causa justificada podrá ser excluido del equipo nacional.
- Todos los nadadores que no acepten la convocatoria a la Selección Colombia de cualquier evento internacional sin justa causa certificada por la FECNA, no serán tenidos en cuenta para la conformación de las selecciones nacionales para el próximo año. (Los justificantes médicos deberán ir avalados por los servicios médicos del COC, Mindeporte, Organismos deportivos departamentales del sector asociado y Ligas Deportivas).
- Los nadadores de selección Colombia deberán cumplir con las fechas establecidas de ingreso y salida a los eventos que sean convocados, si hay algún caso que se presente con una justificación técnica adecuada será revisado por los entrenadores de desarrollo, nacional y el comité ejecutivo de la Federación Colombiana de Natación.
- En los eventos de Calendario deportivo FECNA donde la Federación se encargue de la logística, los tiquetes de avión únicamente serán expedidos de la ciudad de origen de los integrantes de la delegación



hasta la ciudad de la competencia y el regreso a la misma ciudad de origen. No se permitirán cambios ni itinerarios alternos. Cualquier cambio de fechas o itinerarios serán asumidos por los integrantes de la delegación a título personal.

- Cualquier modificación de los programas de competencia serán actualizados en las convocatorias a los eventos.
- La participación en todos los eventos mencionados en este instructivo quedará condicionada a la confirmación de la disponibilidad presupuestal.
- Es responsabilidad de las ligas y sus entrenadores, garantizar que los deportistas convocados a la selección estén en óptima condición física y médica, en caso de conocerse que un deportista llegó con una lesión previa o sin estar en óptimas condiciones físicas y en buen nivel deportivo al evento, el caso será enviado a la comisión disciplinaria para evaluar las posibles sanciones.
- Los nadadores que entrenen con clubes en el exterior, deberán enviar periódicamente la información que la Federación y el entrenador nacional le solicite. Los nadadores que no cumplan con este requisito, no serán tenidos en cuenta para las selecciones.

COMITÉ EJECUTIVO

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE NATACIÓN